



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de MAYO de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

**SE RESUELVE:**

Modificar -a partir del 29 de marzo del corriente año- las Resoluciones Nros. 3731/2018 y 183/2019, de fechas 28 de noviembre y 25 de febrero ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del doctor Luciano Ariel Loiacono que renunció, se contrate al señor Rubén Alejandro DENZA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en la Sala I de la Cámara Federal de la Seguridad Social.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



  
CARLOS ESTEBAN ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION